



club de montaña  
**ANYERA**  
CEUTA



# BACKYARD ULTRA DOS BAHÍAS

*Carrera de ultra-distancia en bucles de 6.7 km*

## REGLAMENTO

v1 – 04.06.2026

### Introducción.

La idea principal de este evento deportivo es que los participantes recorran un circuito en menos de 60 minutos. Por lo tanto, el objetivo final es sencillo, hacer tantas vueltas en tiempo como sea posible.

Se considerará GANAD@r de la prueba a la última persona que complete en solitario y en tiempo la vuelta. Si no consigue realizar ese último Loop en menos de una hora o se retira, la edición quedará sin vencedor.

### Artículo 1.

- El Club de montaña Anyera, con el asesoramiento técnico del Club Backyard Ultra Ceuta y de forma conjunta con el Instituto Ceutí de Deportes organizan el evento **Dos Bahías Backyard Ultra**.
- La Dos Bahías Backyard Ultra es un evento oficial del calendario Backyard Ultra mundial con origen en la Big's Dog Backyard Ultra, en los EE.UU.
- El origen de esta modalidad deportiva está en la famosa y legendaria Barkley Marathons, creada por Lazarus Lake en el PPNN de Frozen Head (Tennessee), considerada la carrera más dura del mundo.

### Artículo 2.

- Cada vuelta o "loop" tendrá una distancia total de 1 yarda (aproximadamente 6.7 kms). El por qué de esta distancia proviene de la voluntad de Lazarus Lake para que un corredor, al participar durante 24 horas consecutivas, realizaría la mítica distancia de 100 millas (161 Km)
- El tiempo límite estimado para finalizar un "loop" o vuelta es de 60 minutos. Si el participante lo termina antes del límite horario dispondrá de más tiempo para descansar antes de la siguiente salida.
  - Por ejemplo, un participante que emplea 40' en realizar un loop, dispondrá de 20' para reponer energías.
- Las salidas se darán exacta y puntualmente cada 60 minutos contados desde el inicio de la prueba.



CIF: G-51002004 - Recinto Ferial Juan Carlos I, Bajos de La Marina S/N – 51001 – CEUTA

Dirección Postal: Apdo Correos Nº 696 – 51080 – CEUTA  
url: [www.clubanyera.es](http://www.clubanyera.es) - email: [clubanyera@gmail.com](mailto:clubanyera@gmail.com)

pág. 1



club de montaña  
**ANYERA**  
CEUTA



### Artículo 3.

- Se establecerá un máximo de 100 plazas para participar en la prueba. La Organización, atendiendo a criterios técnicos, podrá ampliar este número.
- La distribución de los dorsales será la siguiente:
  - 70 dorsales para corredores individuales
  - 30 dorsales para binomios (masc, fem o mixtos)
- Las inscripciones se realizarán desde la web del evento <https://2bahias.clubanyera.es/>
- El precio de la inscripción incluye:
  - Bolsa del corredor, que contendrá:
    - Dorsal personalizado
    - Material promocional de los patrocinadores de la prueba
    - Obsequio conmemorativo
  - Acceso a avituallamiento líquido (todas las vueltas)
  - Acceso a avituallamiento sólido (a partir de vuelta 3 y en adelante)
  - Obsequio **"Bronze"** para participantes que superen 4 vueltas (distancia media maratón)
  - Obsequio **"Silver"** para los participantes que superen 7 vueltas (distancia maratón)
  - Obsequio **"Platinum"** para los participantes que superen las 15 vueltas (100 km)
  - Obsequio **"Gold"** para los participantes que superen las 24 vueltas (100 millas)
  - Premio final para el Ganad@r de la prueba (individual y parejas)
  - Seguro de accidentes
  - Asistencia sanitaria
  - Diploma acreditativo de participación (descargable desde web)
  - Galería fotográfica de alta calidad artística (Fotógrafos Solidarios de Ceuta)

### Artículo 4.

- El importe de la inscripción será, independientemente del número de loops que realice, de:
  - 23€ por dorsal, de 18 años en adelante
  - 18€ por dorsal, de 16 a 17 años (Juvenil)
  - 15€ por dorsal, de 14 a 15 años (Cadete)
  - Plazos de Devolución:
    - Hasta el 15 de agosto, 75% de la inscripción, descontando los gastos de gestión ocasionados
    - Desde el 16 al 31 de agosto, 50% de la inscripción, descontando los gastos de gestión ocasionados.
    - A partir del 1 de septiembre, no habrá devoluciones
  - Cesiones de Dorsales:
    - Están permitidas, previa comunicación a la Organización para su autorización y tramitación.



club de montaña  
**ANYERA**  
CEUTA



#### Artículo 5.

- Sólo se tendrá en cuenta el número de vueltas completadas. El tiempo empleado en cada “loop” es irrelevante para la clasificación final.
- En caso de existir cronometraje externo, será simplemente a título informativo.
- La última persona que complete un “loop” en tiempo será declarada Ganadora y se dará por finalizado el evento. El resto de inscritos será declarados DNF (did not finish- no ha finalizado)
- Si ningún corredor pudiera completar una última vuelta en solitario y en tiempo, la prueba se declarará sin ganador.

#### Artículo 6.

- Cada salida tendrá lugar exactamente 60 minutos después de la salida anterior. Todos los participantes estarán en el cajón de salida en los instantes previos a la misma. En caso contrario le será imposible iniciar la vuelta. Por tanto, no se permitirá la salida tardía de ningún participante.
- Se advertirá a los participantes con señales acústicas en los minutos previos a la salida
  - 3 minutos antes – 3 toques de campana
  - 2 minutos antes – 2 toques de campana
  - 1 minuto antes – 1 toque de campana

#### Artículo 7.

- Los participantes no pueden abandonar el recorrido de cada vuelta, salvo para necesidades fisiológicas.
- El recorrido **no estará señalizado ni balizado**, al tratarse de un recorrido urbano en carril peatonal unidireccional. No obstante habrá cartelería en los posibles puntos que pudieran llevar a confusión a los participantes foráneos.
- Se recomienda tener cargado el track en cualquier dispositivo electrónico.

#### Artículo 8.

- La asistencia a corredores estará permitida a partir del loop 3, exclusivamente en la zona del corredor, ubicada en las inmediaciones del cajón de salida.
- **No está permitida la asistencia a corredores en ningún otro punto ni a lo largo del recorrido.**
- Los participantes más lentos deberán facilitar el paso a los corredores más rápidos, en la medida de lo posible, y siempre atendiendo a la seguridad de paso.
- Cualquier tipo de desviación del recorrido marcado por la Organización resultará directamente en la descalificación del participante.



club de montaña  
**ANYERA**  
CEUTA



#### Artículo 9.

- Elementos prohibidos durante toda la prueba ya que se consideran “ayuda técnica”:
  - Bastones
  - Altavoces multimedia
- El teléfono móvil podrá usarse como elemento de seguridad y en caso de utilizarlo como dispositivo multimedia, deberá utilizarse con un auricular, para permitir oír las indicaciones de la Organización o cualquier advertencia de peligro.

#### Artículo 10.

- La Backyard Ultra Dos Bahías no tiene ni fecha ni hora de finalización por lo que puede durar varios días y /o noches, dependiendo de la resistencia de los participantes.
- Los corredores son independientes en cuanto a su logística y estrategia de carrera, pudiendo llevar una bolsa con todo el material que consideren oportuno, siempre teniendo en cuenta el material no autorizado relacionado en el artículo 9.
- Se facilitarán mesas para la zona del corredor, entendiéndose que el espacio y los recursos son limitados.
- Cada participante puede/debe llevar su propia silla y/o mesa si lo considera oportuno, siempre respetando los espacios previstos para este fin.
- La zona del corredor estará ubicada en el interior del Parque de San Amaro, donde se podrán utilizar los aseos públicos allí existentes.

#### Artículo 11.

- La edad mínima para participar será de 14 años
- Cada participante, al inscribirse en la prueba, manifiesta encontrarse en adecuada forma física y mental que le permita afrontar la misma, asumiendo con ello el riesgo que supone su participación.
- El personal de la Organización estará capacitado para anular el dorsal de un participante que se considere que no está en condiciones adecuadas para continuar en el evento. Si el corredor insistiera en continuar tras la anulación de su dorsal lo hará bajo su propia responsabilidad.
- Aún con dorsal activo los participantes corren bajo su propia responsabilidad. El primer responsable de su seguridad es el propio corredor. La Organización dispondrá todos los medios para que su participación tenga el menor riesgo posible.
- La Organización dispondrá de los correspondientes Seguros de Accidentes para los participantes inscritos con dorsal y de Responsabilidad Civil frente a las posibles contingencias que pudieran producirse durante la prueba.
- En caso de retirada, se debe avisar al personal de la Organización. Se facilitarán teléfonos de contacto para emergencias que irán impresos en el propio dorsal.



club de montaña  
**ANYERA**  
CEUTA



#### Artículo 12.

- El recorrido de la prueba discurre sobre el PR-CE2 en sus variantes CE2.1 (cruce Desnarigado/Sarchal) y CE2.2 (variante Parque Teniente Morejón), añadiéndose los tramos urbanos necesarios para completar el bucle.
- Se utilizará en todo momento el carril peatonal que realiza la circunvalación al Monte Hacho.
- El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos ya que el carril peatonal se utilizará como medida de protección del corredor. No obstante, los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsables de cuantas infracciones se pudieran cometer.

#### Artículo 13.

- La recogida de dorsales se realizará en lugar adecuado al número de participantes inscritos, en el horario y fecha que establezca la Organización.
- Para los participantes no residentes en Ceuta se facilitará la recogida de dorsales hasta treinta minutos antes del inicio de la prueba.
- Se dará difusión del evento a través de RRSS, medios de comunicación y la web específica de la prueba (<https://2bahias.clubanyera.es/>)

#### Artículo 14.

- El dorsal es personal e intransferible
- No está permitida la participación sin dorsal
- No está permitida la cesión de dorsales entre participantes, sin autorización expresa de la Organización, en los plazos y procedimientos que la Organización establezca.
- El dorsal debe colocarse en la parte delantera del cuerpo, preferentemente en cintura o pecho, y estará siempre visible durante la competición.
- No llevar visible el dorsal o llevarlo oculto supondrá la descalificación del participante.

#### Artículo 15.

- Se establece el siguiente material obligatorio:
  - Calzado y ropa adecuada a la actividad y meteorología prevista
  - Luz frontal y trasera roja durante la totalidad de las horas nocturnas de la prueba
  - Vaso o recipiente. Por cuestiones medioambientales no se facilitarán vasos en la zona del corredor
  - Teléfono móvil cargado y con batería suficiente
  - Manta térmica
  - Membrana o cortavientos, según la meteorología prevista. La Organización indicará antes de cada vuelta la obligatoriedad de llevarlo o no.
- Se establece el siguiente material recomendable:
  - El uso de material en cada vuelta es responsabilidad del corredor. Para ello, cada participante podrá disponer de una bolsa personal en la zona del corredor con todo lo que considere oportuno.
  - Ejemplos sugeridos:
    - Esterilla y/o silla para descanso
    - Muda de ropa deportiva y/o ropa de abrigo



CIF: G-51002004 - Recinto Ferial Juan Carlos I, Bajos de La Marina S/N – 51001 – CEUTA

Dirección Postal: Apdo Correos Nº 696 – 51080 – CEUTA

url: [www.clubanyera.es](http://www.clubanyera.es) - email: clubanyera@gmail.com

pág. 5



club de montaña  
**ANYERA**  
CEUTA



- Previsión de material específico en caso de cambio meteorológico (lluvia, frío, etc)
- Mochila, riñonera o cinturón de hidratación

#### Artículo 16.

- Los participantes deben prestarse ayuda mutua en caso de accidente durante cada vuelta. En caso de producirse algún problema y que el corredor no sea capaz de volver a la zona de salida/meta por sus propios medios, deberá alertar a la Organización que dispondrá de los medios de intervención necesarios. Si la situación es de gravedad en ningún caso se debe dejar sola a la persona accidentada.
- Cualquier incumplimiento de estas reglas básicas de buena conducta puede ser sancionado por la Organización con la eliminación del corredor por dicho incumplimiento.

#### Artículo 17.

- Cualquier participante autoriza expresamente a la Organización, así como a sus socios y medios de comunicación a utilizar las imágenes fijas o audiovisuales en las que pudieran aparecer durante el transcurso del evento, incluso en documentos promocionales y/o publicitarios.

#### Artículo 18.

- La Organización declina toda responsabilidad en caso de fallo físico, fisiológico o lesiones ocurridas durante el evento, así como en caso de robo o daño a los bienes materiales de los participantes y/o acompañantes.

#### Artículo 19.

- La zona del Monte Hacho es un paraje de alto valor ecológico, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en estos espacios: no dejar residuos, no producir ruidos innecesarios, no salirse del recorrido previsto, etc
- El respeto al entorno natural es la máxima premisa. Desprenderse de envoltorios, envases o cualquier otra basura antes, durante o al finalizar cada vuelta en espacios no habilitados para dicho fin serán inmediatamente descalificados.

#### Artículo 20.

- Todo aquel que no respete al resto de participantes, personal de la Organización o al público asistente, tanto de forma pública como privada, será descalificado de la prueba. La Organización se reserva el derecho a iniciar cuantas medidas legales sean necesarias ante las autoridades competentes.

#### Artículo 21.

- En caso de fuerza mayor, desastre natural o cualquier otra circunstancia que ponga en peligro la seguridad de los participantes, personal de la Organización o público asistente, la Organización se reserva el derecho de cancelar el evento sin posibilidad de reembolso de la inscripción.
- En caso de que no se alcance un mínimo de 25 inscritos en el evento, la Organización se reserva el derecho de cancelar el mismo. En tales circunstancias, se realizará el reembolso a los participantes inscritos en su totalidad.



CIF: G-51002004 - Recinto Ferial Juan Carlos I, Bajos de La Marina S/N – 51001 – CEUTA

Dirección Postal: Apdo Correos Nº 696 – 51080 – CEUTA

url: [www.clubanyera.es](http://www.clubanyera.es) - email: [clubanyera@gmail.com](mailto:clubanyera@gmail.com)

pág. 6



club de montaña  
**ANYERA**  
CEUTA



## Artículo 22.

- Backyard Ultra Dos Bahías está afiliada a la competición internacional Backyard Ultra.
- Actualmente y en años alternativos se compite por equipos nacionales de quince componentes en una sede nacional, sincronizando todas las sedes mundiales; intercalado a esto se celebra el Campeonato Mundial Individual en la carrera original de Lazarus Lake: la Big Dog's Backyard Ultra, a la que acceden sólo los cincuenta mejores corredores ganadores de cada una de las sedes de los equipos nacionales del año anterior más los veinticinco con más Loops conseguidos a nivel mundial en cualquier carrera afiliada.

## Artículo 23.

- Cualquier inscripción en la **BACKYARD ULTRA DOS BAHÍAS** implica conocer este reglamento, sus normas y su aceptación. La Organización se reserva el derecho a modificar todo o parte del mismo, sin previo aviso y en cualquier momento, informando a través de sus RRSS o web del evento de dichos cambios. Cada participante, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declara conocer y aceptar plenamente el reglamento de la prueba. En caso de dura o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que la Organización disponga al efecto.